

El Foro de la Profesión denuncia el acoso del Gobierno al médico

El portavoz del Foro de la Profesión, Patricio Martínez, cree que la orden de incompatibilidad del Ministerio de Trabajo ha sido "la gota que colma el vaso" en el ataque del Gobierno central contra los médicos. Según él, en el colectivo ya hay muchos síntomas de hartazgo.

DIARIO MEDICO. Álvaro Sánchez León - Viernes, 3 de Junio de 2011 - Actualizado a las 00:00h.

El portavoz del Foro de la Profesión Médica, Patricio Martínez, no se ahorra calificativos para criticar la orden del Ministerio de Trabajo que impedirá, desde el 1 de julio, cobrar la pensión de jubilación de la Seguridad Social y mantener el ejercicio privado de la Medicina: "Es un expolio, una expropiación y una injusticia que vuelve a poner de manifiesto la indefensión del médico ante las políticas del Gobierno central". Martínez denuncia que "esta polémica norma, que llevaba mucho tiempo en los cajones, se haya aprobado dos días después de las elecciones autonómicas. No sabemos si es un asunto que forma parte del acuerdo marco entre la Administración y los sindicatos de clase. En cualquier caso, es una orden que nos parece impropia en el fondo y en las formas". Para combatir y paralizar su desarrollo desde el próximo mes, en el Foro de la Profesión, según él, se ha consensuado que sean la Organización Médica Colegial y CESM las que presenten los recursos. En el caso de la confederación sindical, Juriscesm estudia ahora con los sindicatos autonómicos el enfoque de los pleitos "y la vía jurídica más apropiada".

El líder sindical piensa que si no se paraliza la norma "se crearán problemas serios", sobre todo entre los profesionales que ejercen para entidades de seguro libre, un ámbito laboral "que desde los 20 últimos años ya no es atractivo ni casi rentable; por eso los nuevos licenciados no han querido entrar en ese mercado de trabajo".

Síntomas de hartazgo

Martínez considera que la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la norma ([ver DM del lunes](#)) "ha sido la gota que colma el vaso" en el acoso del Gobierno central hacia los médicos. Entre las decisiones de la Administración que han provocado tensión entre el colectivo destaca "la agresión que ha supuesto que se nos exijan 800.000 euros para recurrir al Tribunal Supremo, como prevé el proyecto de ley de agilización procesal ([ver DM del 26-V-2011](#)) y el

escenario de crisis económica y sus consecuencias que está afectando tanto a los médicos de España como a sus familias... Ya hemos recibido avisos de profesionales y empezamos a ver cada vez más síntomas de hartazgo entre los facultativos del país ante una sanidad tan politizada y tan partidista".

Martínez no descarta posibles movilizaciones si el Ministerio de Trabajo no suspende una orden contra la que está siendo muy combativo también el Consejo General de la Abogacía. Igual que el Foro de la Profesión fomentó salir a la calle para lograr el máster de Medicina y para criticar los recortes, esta orden puede romper otra vez la paz social.

Un acuerdo en Valencia

CESM-CV ha llegado a un acuerdo con la Agencia Valenciana de Salud para que el preaviso de tres meses que se exige a los médicos de más de 65 años que han solicitado o disfrutan de prórroga para el servicio activo para pedir la baja no sea exigido ahora y así puedan aprovechar el tiempo que queda antes de la entrada en vigor de la orden el 1 de julio, informa Enrique Mezquita. La central autonómica se suma también a las entidades que recurrirán la norma.